

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GARRUCHAS Y EQUIPOS S.A. GARRUEQUIP, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día treinta de abril del año dos mil veinte, en la oficina ubicada en la avenida Juan Tanca Marengo km. 2.5 Local 11 y 12 del Centro Comercial las Antenas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "GARRUCHAS Y EQUIPOS S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: MAYI OSMERY COLORADO G., propietaria de cuatrocientas acciones; MARLON MUÑOZ CARDONA, propietario de cuatrocientas acciones. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Ing. ANTONIO CORDOVA FU.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
- 4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2019;**



5. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019;**
6. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario;**
7. **Conocer y resolver sobre el destino de la cuenta Resultados Acumulados.**
8. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Junta designa para que presida la sesión la presidenta Ing. MAYI O. COLORADO G., y actúa como secretario el Ing. MARLON MUÑOZ C., Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, la compañía AUDITFOREN S.A., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, AUDITFOREN S.A., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.



En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado, de la lectura del estado de situación financiera y del Estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido una pérdida por el ejercicio económico del 2019, que ascendió a la suma de **NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATROCON 33/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 96,924.33)**, razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir, disponiéndose que la misma sea absorbida con aportes para futura capitalizaciones y la diferencia con Resultados Acumulados.

La Junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Ing. Antonio Cordova Fu, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

Por último, la junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, respecto al destino que se le dará a la cuenta de Resultados Acumulados, luego de las deliberaciones correspondientes, se acuerda por unanimidad enviar el saldo de esta cuenta luego de la absorción de pérdidas del 2019 a la Reservas Facultativas

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas treinta minutos.

ING. MAYI COLORADO
Presidente de la Junta

ING. MARLON MUÑOZ C.
Gerente General - Secretario

Los Accionistas,

MAYI COLORADO G.

MARLON MUÑOZ C